



Asunto: Se convoca a Sesión.
Número LXXVI Solemne.

**Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato,
2018-2021.
Presente.**

Luisa María Granados Saldaña, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63, 66, 69 y 128, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato a la **Sesión número LXXVI**, con carácter de **Solemne**, que tendrá verificativo en punto de las **10:00 diez horas** el día **2 de abril de 2021** de manera presencial en el **Salón de Cabildos del Palacio Municipal**, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro de esta ciudad. Toda vez que por su naturaleza las sesiones solemnes no podrán celebrarse a distancia, de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Se propone que la citada sesión se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Honores a la bandera, entonación del Himno Nacional y despedida del lábaro Patrio.
4. Toma de protesta del Lic. Jesús Gonzalo González Rodríguez como Presidente Municipal Interino de San Miguel de Allende, Guanajuato.
5. Toma de protesta por parte del Presidente Municipal a la C. Cynthia Sifuentes González como Síndico del Ayuntamiento.
6. Toma de protesta a los CC. Mariana Verónica Arzola Zárate y Jesús Gallardo López, como regidores del Ayuntamiento a partir de que surtan efectos las licencias de los regidores propietarios.
7. Cierre de la sesión solemne.

Atentamente,


Lic. Luisa María Granados Saldaña
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.

